



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
MIRANDA-CAUCA**

Miranda - Cauca, 30 de junio de 2.020.

COMUNICACIÓN A USUARIOS, ABOGADOS PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con las instrucciones impartidas por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA en los acuerdos PCSJA20-11517 PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 y el CONSEJO SECCIONAL DEL CAUCA mediante el ACUERDO N° CSJCAUA20-83 del 15 de junio de 2020 el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MIRANDA CAUCA, informa que a partir del primero (1) de julio del 2.020 se tomaran las siguientes medidas.

Atención al Público.

1. El horario de trabajo de 8:00 am a 12: 00 m y de 1 pm a 5:00 pm, de lunes a viernes
2. La radicación de demandas, acciones de tutela, solicitud de audiencias preliminares, habeas corpus, deberá realizarse a través del correo institucional j01prmmiranda@cendoj.ramajudicial.gov.co Esto solo en las siguientes fechas:
 - 6-17 de julio 2.
 - 3 al 14 de agosto.
 - 31 de agosto al 11 de septiembre.
 - 28 de septiembre al 9 de octubre.
 - 26 de octubre al 6 de noviembre.
 - 23 de noviembre al 4 de diciembre.

Parágrafo: En las fechas no señaladas en el numeral anterior, dichas actuaciones deberán radicarse ante el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Miranda Cauca a través de los medios que implemente dicho despacho.

3. Los demás documentos que hagan parte de un proceso asignados a este despacho o derechos de petición dirigidos al Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Miranda Cauca deberán ser radicados al correo j01prmmiranda@cendoj.ramajudicial.gov.co
4. **Citas presenciales:** La atención presencial se restringirá a lo estrictamente necesario, previa solicitud al juzgado a través del correo institucional j01prmmiranda@cendoj.ramajudicial.gov.co o a la línea telefónica disponible para ello 3173810461, atención que quedará sujeta al aval del juez.

Notificaciones de las actuaciones del despacho.

1. Los estados, traslados, comunicaciones y fijaciones en lista se realizarán a través del siguiente enlace o link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-miranda/2020n1?p_p_id=56_INSTANCE_AF1TTS0kVuTF&p_p_lifecycle=0

&p p state=normal&p p mode=view&p p col id=column-
2&p p col pos=1&p p col count=2

Atentamente,

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL.

Dirección: Calle 9 # 7-35 B/ Ruiz en Miranda Cauca

Teléfono: 3173810461

Correo Institucional: j01prmmiranda@cendoj.ramajudicial.gov.co